Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 23 DIC 2020

Expte. Nº 17.054/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el Sr. Julio Bartolomé MARTÍNEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de personal de apoyo unicersitario, Categoría 5 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1º de diciembre de 2020, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E.

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julio Bartolomé MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 11.538.253, al cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1º de diciembre de 2020, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. Julio Bartolomé MARTÍNEZ, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1192-2020